



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 020 del 09 de Junio de 2023

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	C	CONTENIDO PROVIDENCIA
01	1978-00557-00	SUCESION	GLORIA VARGAS DIAZ	MARÍA ELINA DIAZ CARO Y OTROS	C-1	POR SECRETARIA NUEVAMENTE REMITASE LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEJANDO LAS CONSTANCIAS EN EL EXPEDIENTE
02	2007-0161-00	SIMULACION	RENE FERNANDO NOSSA SANCHEZ Y OTROS	PEDRO MANUEL NOSSA ACOSTA Y OTRO	C-1	POR SECRETARIA REEXPIDASE EL OFICIO ACTUALIZADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN QUE FUE AUTORIZADO MEDIANTE AUTO DEL 13 DE FEBRERO DE 2020
03	2012-00193-00 ACUMULADO 2013-00058-00 Y 2016-00001-00	EJECUTIVO SINGULAR	WILLIAM TORRES PACHECO Y MAURICIO VEGA AVELLA	JOSE DEL CARMEN CASTELLANOS	C-2	ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL DEMANDANTE EN ACUMULACIÓN, EN CONSECUENCIA, DECRETA LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE YA HABÍAN SIDO ORDENADAS, ALLEGADA RESPUESTA SOBRE LAS MEDIDAS VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO PARA DECIDIR SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS AVALUOS
04	2012-00203-00	EJECUTIVO SINGULAR	VICTOR JULIO AGUDELO SANTANDER	ORLANDO VERA ROJAS	C-1	RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO DEL DEMANDANTE, NIEGA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIONES Y DEBE ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, NO ACCEDE A LO SOLICITADO RESPECTO DE LA EXPEDICIÓN DE LOS OFICIOS
05	2014-00027-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA CALOMBIA S.A.	RICARDO SALAMANCA MARTINEZ	C-1	OFICIAR A LA ORIP INFORMANDO IMPOSIBILIDAD DE TOMAR NOTA DE LA CONCURRENCIA DE EMBARGOS, OFICIAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA DE YOPAL
06	2014-00104-00	EJECUTIVO MIXTO	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL - FFAMA	JORGE ENRIQUE SANCHEZ LARA	C-1	IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CON CORTE 17 DE MAYO DE 2023
07	2014-00172-00	DIVISORIO	FREDID ALEXANDER MARTINEZ GAMBOA	CARLOS LEONARDO DE LA HOZ BARRERA	C-1	PREVIO EL PAGO DE LAS EXPENSAS NECESARIAS SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS AUTÉNTICAS SOLICITADAS CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA
08	2017-00027-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A.	CESAR MAURICIO RUIZ CHAPARRO	C-1	CORRE TRASLADO DEL AVALUO COMERCIAL PRESENTADO POR EL DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 10 DIAS CONFORMA EL ART. 444 CGP.



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 020 del 09 de Junio de 2023

09	2019-00111-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	HERMELINA CONTRERAS LAMUS Y OTROS	LUIS ALBERTO ESPEJO GARCIA Y OTROS	C-1	SEÑALA FECHA PARA LA AUDIENCIA DEL ART. 372 CGP. PARA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE 8:30 DE LA MAÑANA
10	2019-000252-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUGO SERRANO SERRANO	C-1	ORDENA LLEVAR ADELANTE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL INMUEBLE EMBARGADO Y PARA EL EFECTO COMISIONA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL
11	2020-00084-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ALBEIRO BARRERA CACHAY Y OTROS	GUILLERMO GUAQUE PLAZAS Y OTRO	C-1	ACEPTA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR LA ABOGADA VANNESA ESCOBAR, RECONOCE APODERADO DE LA DEMANDANTE, RECONOCE APODERADO SUSTITUTO, INCORPORA OFICIO PROCEDENTE DE LA FISCALÍA, REQUIERE A HOLCIM COLOMBIA Y NAVISAB PAR QUE DEN CUMPLIMIENTO EN EL TERMINO DE LA DISTANCIA A LA PRUEBA DE OFICIO DECRETADA EN AUTO DEL 23 DE FEBRERO DE 2022
12	2020-00143-00	EJECUTIVO	OSCAR AVELLA TELLO	CONSORCIO NACUA, MODICO DISEÑO INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES S.A.S. Y OTROS	C-1	POR SECRETARIA DESE CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN AUTO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO EN EL EXPEDIENTE
13	2022-00018-00	IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEA	ELSA ESPERANZA PEREZ DUARTE	CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DE LOS GUARATAROS	C-1	REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8.30 DE LA MAÑANA
14	2022-00021-00	SIMULACIÓN	MILENA FARLEY GONZALEZ CADENA	ANGELICA MARÍA GONZALEZ SANCHEZ Y OTROS	C-1	CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR EL DEMANDADO POR EL TERMINO DE 5 DIAS EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 110 CGP. CONFORME ART. 370 CGP. ACEPTA RENUNCIA A PODER CONFERIDO POR EL DEMANDANTE Y RECONOCE PERSONERIA AL NUEVO APODERADO DE LA DEMANDANTE
15	2022-00063-00	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ALEXANDER SANCHEZ GONZALEZ Y OTRO	C-1	INSTAR A LA PARTE PARA QUE INFORME AL DESPACHO SI CONTINUA CON EL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ART. 468 CGP., EN FIRME ESTE AUTO PERMANEZCA EL PROCESO EN SECRETARIA
16	2022-00092-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	FREDDY ALEXANDER U MAY RODRIGUEZ Y OTROS	BANCO DAVIVIENDA S.A.S Y OTRO	C-1	TENER POR NOTIFICADOS PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SU REFORMA EN TERMINO POR LOS ACCIONADOS, POR SECRETARIA CÓRRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO POR EL TERMINO DE 5 DIAS CONFORME ART. 370 CGP.



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 020 del 09 de Junio de 2023

17	2022-00150-00	PERTENENCIA	GILBERTO ADOLFO VARGAS LAVERDE	GLORIA MAGDALENA REYES DE ALVIRA E INDETERMINADOS	C-1	REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE COPIA ACTUALIZADA DEL CERTIFICADO DEL INMUBLE 470-7619 A FIN DE ESTABLECER EL LITISCONSORCIO NECESARIO
18	2022-00200-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	YURI ALEXANDER GARZON SAAAVEDRA Y OTROS	SILVIA JULIANA MATEUS FARELO Y OTROS	C-1 C-2	TIENE POR NOTIFICADOS PERSONALMENTE A SILVIA JULIANA MATEUS Y EQUIDAD SEGUROS, RECONOCE APODERADO DE LAS DEMANDADAS, TRAMITASE EN CUADERNO SEPARADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA ADMITIR LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR SILVIA JULIANA MATEUS FRELO CONTRA EQUIDAD SEGUROS POR CUMPLIR REQUISITOS DEL ART. 64 CGP. NO SERÁ NECESARIO LA NOTIFICACION PERSONAL DEL LLAMADO EN GARANTIA
19	2023-00082-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARÍA NDREA MONROY QUINTANA	C-1	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA, HAGASE ENTREGA DE LOS ANEXOS, ARCHÍVENSE LAS DILIGENCIAS RECONOCE APODERADO JUDICIAL
20	2023-00089-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	NIXON NUMBEIMAR BASALLO Y OTROS	RENE PERDOMO PAEZ Y OTROS	C-1	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA PARA SER SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO DE 5 DIAS, RECONOCE APODERADO JUDICIAL
21	2023-00091-00	DECLARACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION	ANAYIBE ROSAS MARTINEZ	JULIAN FONSECA PEREZ	C-1	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA PARA SER SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO DE 5 DIAS, RECONOCE APODERADO JUDICIAL
22	2023-00092-00	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	DILFA DEL CARMEN MARTINEZ SALAMANCA Y OTROS	ASOCIACIÓN DE PALMICULTORES DEL CHARTE – ASOPALCHARTE Y OTROS	C-1	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA PARA SER SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO DE 5 DIAS, ABSTENERSE DE RECONOCER PERSONERIA JURÍDICA AL APODERADO
23	2023-00093-00	DIVISORIO	NEYDI LILIANA BERNAL HUERTAS	CARLOS GERMAN RODRIGUEZ CORREDOR	C-1	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA PARA SER SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO DE 5 DIAS, RECONOCE APODERADO JUDICIAL



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 020 del 09 de Junio de 2023

24	2023-00095-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARTHA HERNANDEZ DE DIAZ	JHON JAIRO ZARATE UNDA Y OTRO	C-1	RECHAZAR DEMANDA POR COMPETENCIA Y DISPONE REMITIR LA MISMA A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE YOPAL
----	---------------	---	--------------------------	----------------------------------	-----	---

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE FIJA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, HOY NUEVE (09) DE JUNIO DE 2023 DESDE LAS 07:00 A.M. HASTA LAS 05:00 P.M.

SE INFORMA A LAS PARTES E INTERESADOS QUE, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 9º DEL DECRETO 806 **NO SE PUBLICAN** LAS DECISIONES ADOPTADAS Y QUE CORRESPONDEN A MEDIDAS CAUTELARES, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIRLAS, DEBERÁN SER SOLICITADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLORIA LILIANA NAVAS PEÑA
SECRETARIA